

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mañana Sábado 2 Enero de 1886.

Año XIV. Núm. 3.885.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 28 Diciembre de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El consejo celebrado anoche en la Presidencia se concretó casi exclusivamente á las autorizaciones de carácter económico que el gobierno pedirá á las Cortes. Hubo debate amplio en lo que se refería á consumos, tributacion de los azúcares y prórroga de concierto económico con las provincias Vascongadas, particularmente en lo que á esto último me refiero. Segun noticias, hubo ministros que se mostraron inclinados á conceder lo que demandan los comisionados vascongados, pero el de Hacienda lo había concretado á un año y no hubo medio de doblegarle.

En el Senado á primera hora hubo reunion de secciones para nombramiento de comisiones.

Abierta la sesion despues de las tres se dió lectura al decreto de jura de la reina, que, como saben los lectores, deberá verificarse en el Congreso el dia 30; y al ceremonial exterior que ha de guardarse. Segun este, la familia Real saldrá de palacio á las dos de la tarde, anunciándose la salida con el disparo de cañonazos. La comitiva se dirigirá por Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo á entrar por la puerta principal del Congreso, donde esperarán comisiones de los cuerpos colegisladores. Las tropas cubrirán la carrera.

Verificado el acto de la jura, la familia real regresará á Palacio por la misma carrera, anunciándose su entrada con el disparo de otros 21 cañonazos.

La Reina irá acompañada de sus preciosas hijas la princesa de Asturias y la infanta D.^a María Teresa. Tambien concurrirán al acto de prestar juramento las infantas D.^a Isabel y D.^a Eulalia y el infante D. Antonio de Orleans.

Para el ceremonial interior se han reunido esta tarde en el Senado los presidentes de las Cámaras.

Volvamos á la sesion del Senado. Se dió lectura á una instancia suscrita por varios alcaldes, solicitando á las Cortes la mas pronta terminacion de las obras del ferrocarril entre Puente Genil y Linares, habiendo pasado á la comision de peticiones.

Fué tomado en consideracion un proyecto de ley para que se conceda una pension á dos vecinos de Granada por sus actos heroicos durante la epidemia cólera.

El Sr. Merelo reprodujo el proyecto de ley sobre creacion de un ministerio de Instruccion pública. Y pidió para examinarlos, el expediente ó datos que hayan motivado la R. O. de 24 de Junio último concediendo á Ramon Felip una especie de privilegio en virtud del cual suministra reclutas ó sustitutos para Ultramar.

Entrando en el orden de dia se dió cuenta de los individuos que formaban las comisiones designadas antes de comenzar la sesion y de senadores que habian presen-

tado sus actas credenciales informadas favorablemente por la comision respectiva.

Acto seguido prestaron juramento los Sres. Galdo, Cassola, Cisneros, Roderno y Lopez Martinez. La fórmula de juramento ha sido necesario variarla en lo que se refiere á lealtad y obediencia á la persona del monarca acordando el Senado que se dijera «al sucesor legítimo del rey de España D. Alfonso XII.»

En el Congreso aparte de una pregunta del Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) sobre el proceso que se sigue al general Armiñan, que contestó el ministro de la Guerra, se redujo la sesion á leer el decreto señalando el dia para la jura y ceremonial de que arriba hablo, nombrar la comision de actas y la que debe ir á palacio á dar el pésame á la reina por el fallecimiento de Don Alfonso y por último reunirse el Congreso en secciones.

En el salon de conferencias mucha conversacion. El Sr. Romero Robledo no descansó ni un momento presentándose en un grupo para sostener viva polémica sobre la disidencia conservadora y saliendo de él para aproximarse á otro en que se hablaba de los mismos. Mientras esto ocurría sus amigos, unos cuantos jóvenes que ahora empiezan la carrera de políticos movíanse de lo lindo y era de advertir que siempre procuraban contender con los canovistas. Sin duda era orden de su jefe para ver si por este medio caía algun desengañado canovista y entraba á engrosar las filas de los húsares.

Ha quedado hoy sobre la mesa en el Senado una proposicion de ley para que el indulto general últimamente concedido se amplie á los delitos electorales, que firman los Sres. Maluquer, Dominguez Alfonso, Marqués de San Carlos y Silvela (D. Manuel). Mañana lo verificará el Sr. Cervera para que estén representados todos los partidos ó principales tendencias políticas de la alta Cámara.

La proposicion á que me refiero dice: «Al Senado.—Habiendo dado comienzo el nuevo reinado con la aplicacion de la gracia de indulto á los autores de delitos considerados como políticos, entre los cuales merecen ser incluidos los electorales, y á fin de que S. M. la Reina Regente pueda ejercer tan augusta prerrogativa con relacion á dicha clase de delitos, limitado hoy por lo dispuesto en el art. 138 de la ley electoral vigente, el Senador que suscribe tiene la honra, etc.

Artículo único: Se autoriza al gobierno de S. M. para que, no obstante la prohibicion contenida en el art. 138 de la Ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, proponga á S. M. la Reina Regente la concesion de indulto á los culpables de delitos electorales, cometidos hasta la fecha y sometidos á la accion de los Tribunales.»

Parece que sobre este asunto se ha consultado al Sr. Cánovas el cual ha manifestado estar conforme con la proposicion y por lo mismo, no ofrece dudas que se apruebe puesto que se cuenta con el apoyo de la mayoría, aparte de que los demás partidos hasta ahora no se oponen.

Presididos por el Sr. Balaguer se han reunido esta tarde en el Congreso los diputados catalanes para ocuparse de asuntos esencialmente mercantiles. Comisiones de la Academia de la Historia y de la Sociedad Geográfica concurren á la reunion para pedir que se fomente el comercio en las factorías de Rio Oro.

Los diputados catalanes se ocuparon además del comercio en Filipinas, conviniendo en la necesidad de estrechar las relaciones mercantiles con aquellas provincias ultramarinas y acordando celebrar en Barcelona una exposicion de productos filipinos y organizar en Manila otra exposicion de productos peninsulares.

Los representantes de Cataluña visitarán mañana al Sr. Sagasta y pasado á los ministros de Fomento y de Ultramar, á fin de llevar á la práctica sus acuerdos.

Segun noticias, parece que el Capitan General de Cuba, Sr. Fajardo, no está conforme con el deseo del gobierno de aumentar las libertades en la gran antilla, porque lo juzga peligroso á la integridad del territorio, y está decidido á regresar á España cuanto antes.

Ha sido admitida la dimision al Capitan General de Burgos, Sr. Gamir, y nombrado en su reemplazo al Sr. Gonzalez Cisneros.

Mañana no habrá sesion en el Congreso. Probablemente los ministros se reunirán en Consejo, ocupándose del anunciado debate político.

La fórmula del juramento que ha de prestar á la reina es el siguiente: «Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la corona, constituido en la menor edad y guardar la Constitucion y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa: y sino me lo demande.»

Las secciones del Congreso las componen 102 canovistas, 57 romeristas y 20 ministeriales.

La comision vascongada ha sido recibida esta tarde por la regente. Ha llevado la voz el presidente de la diputacion de Alava Sr. Zavala, quien pronunció el siguiente discurso:

«Las comisiones de las tres provincias Vascongadas que se encuentran reunidas procurando lo que es indispensable á su existencia han creído de su deber aprovechar esta ocasion para tener el alto honor de saludar á V. M. y asociarse al inmenso dolor que experimenta por la pérdida del que era su consuelo y la esperanza gloriosa de la patria.

El pueblo vascongado solo desea, señora, vivir tranquilo al amparo del trono bajo su especial régimen económico-administrativo, que ningun perjuicio ocasiona á los intereses generales de la Nacion ni á los de las demás provincias de la Monarquía y no duda de que durante la Regencia de V. M. y reinado de sus augustos hijos, encontrará las condiciones de vida que gestionan sus comisionados, conforme á las aspiraciones de todos los vascongados.»

La reina, despues de hacer un elogio de los vascongados de los cuales Don Alfonso había hecho grandes elogios, se espresó

del modo que podría espresarse un rey constitucional, es decir que se interesará en el asunto.

Los comisionados pasaron á las habitaciones de la reina D.^a Isabel, pronunciando un discurso análogo al Sr. Zavala el presidente de la diputacion de Vizcaya señor Arnedo, al cual contestó D.^a Isabel, que aunque no se mezcla en asuntos políticos, influirá para que los comisionados sean atendidos.

Dikson.

Consejo de ministros

Tres horas emplearon los ministros en discutir y aprobar las autorizaciones que el Sr. Camacho se propone presentar á las Cortes.

Hoy firmará S. M. los respectivos decretos, y al dia siguiente de la jura se leerán en el Congreso.

La primera de ellas se refiere á consumos. El Sr. Camacho modifica los términos de la ley vigente con el fin de que la Hacienda quede en libertad para concertar con los ayuntamientos la manera de percibir los cupos á cada uno de ellos asignados y á la vez para que pueda ser administrado el impuesto por las corporaciones populares, pues el señor Camacho no es partidario de la administracion directa por cuenta del estado, opinion robustecida por el éxito obtenido en las capitales donde se ha ensayado este procedimiento.

Con la autorizacion mencionada se regularizará la anarquía en que el impuesto se halla ahora, desapareciendo esta desigualdad entre capitales como Madrid, donde el Estado es el administrador; Barcelona, donde hay un sistema mixto; Valencia, donde hay una especie de concierto gremial, y otras poblaciones menos temible donde el Estado administra ó donde se ha sacado á subasta la recaudacion.

En principio general, el Sr. Camacho prefiere que los ayuntamientos sean los administradores del impuesto y entreguen los cupos al Tesoro.

La segunda autorizacion trata de la organizacion de las oficinas provinciales de Hacienda, y responde á la idea que el señor Camacho tiene de que sin necesidad de nuevos gravámenes á los contribuyentes y con sólo recaudar lo presupuesto pueden levantarse las cargas públicas.

Para ello es tan necesario que las oficinas provinciales estén fuera del juego de las influencias políticas, y que no atiendan á contemplaciones de los caciques y candidatos. A este fin, los funcionarios administrativos han de tener condiciones especiales de idoneidad é independencia, y por tanto, el ministro desea y solicita de las Cortes cierta amplitud para la eleccion de este personal.

Tercera autorizacion. Para la administracion del impuesto sobre los azúcares peninsulares hay establecido un concierto. El Sr. Camacho pide su prórroga interin

se estudia reposadamente la definitiva forma que se ha de dar á aquel tributo.

Cuarta autorizacion. Las razones alegadas por los representantes de las Provincias Vascongadas en favor de su pretension sobre la manera de recaudar las contribuciones que han de entregar al Tesoro público, las considera el gobierno dignas de profunda atencion y estudio, con el fin de conciliar la unidad de las leyes y la libertad administrativa á que el gobierno liberal se inclina.

Como los actuales momentos no dejan reposo para aquel estudio, el Sr. Camacho propone la prórroga del concierto por un año, á reserva de tratar más adelante la cuestion en todos sus aspectos y con el concurso de los representantes de dichas provincias.

La quinta y última autorizacion consiste, segun hemos oido, en prevision de recursos para atender á las necesidades sanitarias en el caso de que esto fuera preciso, y con garantías suficientes para que los créditos no se prodiguen.

De las cuestiones relacionadas con el estado de la Hacienda en Cuba y con las reformas más urgentes que el Sr. Gamazo se propone llevar á aquella Antilla, si se trató algo no se acordó nada definitivamente.

Este asunto parece que será objeto de examen en el próximo Consejo.

Correo de Cuba

Los periódicos recibidos hoy de Cuba alcanzan al 5 del pasado, y muchos de ellos traen orla de luto por la muerte de S. M. el Rey, suceso conocido allí por telégrafo al día siguiente de acontecer.

Segun vemos en los referidos periódicos, el fallecimiento del Rey produjo en Cuba tan honda sensacion como en España, y como en España tambien comisiones de todas las corporaciones oficiales y círculos sociales se apresuraron á visitar al general Fajardo para expresarle el sentimiento que les habia producido la desgracia y su adhesion á la legalidad constitucional, á la Reina Regente y al gobierno.

En cuanto á las impresiones que allí ha producido el cambio de politica, puede juzgarse por el siguiente párrafo que copiamos de un periódico tan circunspecto é imparcial como «El Diario de la Marina»:

«En los presentes momentos, el advenimiento del señor Sagasta ha sido un gran acontecimiento y verdaderamente extraordinario. Ha surgido en medio de un terrible naufragio, capaz de hacer zozobrar al Estado entre los más peligrosos escollos, y ha venido á salvarlo contra toda clase de riesgos, y á defender el sagrado depósito que los arcanos de la providencia y la ley fundamental han puesto en sus manos: el trono de una niña inocente, apenas salida de la cuna. Ha venido tambien á salvar los grandes intereses de la patria, á restablecer la confianza quebrantada por el triste caso que es objeto del duelo nacional, á sacar á salvo la nacion y el imperio de las leyes.»

—Cuando en la Habana se tuvo conocimiento de la dimision presentada al gobierno por el general Fajardo, los coroneles de todos los cuerpos de voluntarios se presentaron á él, rogándole que no insistiera en su propósito de dimitir.

El general contestó que el único motivo que le impulsaba á abandonar su alto puesto, era al estado de su salud, á la que no prueba aquel clima, segun habia manifestado diferentes veces al gobierno que presidia el Sr. Cánovas del Castillo.

—De la sublevacion en Manicaragua, de siete milicianos al mando del oficial señor Beriben, y de la presentacion de los sediciosos á la autoridad militar, no encontramos nuevos detalles en los periódicos hoy recibidos.

—El oro quedaba á la salida del correo á 238 por 100.

TELÉGRAMAS

Madrid 29.—Se ha acordado el nombramiento del general Cassola para el cargo de Capitan general de la isla de Cuba.

El Consejo de ministros que hoy se ha celebrado se ha ocupado principalmente en promover la realizacion de obras públicas.

Madrid 29.—Una comision de diputados catalanes, compuesta de los señores Duran y Bas, Fabra, Balaguer, Nicolau, Sert, marqués de Aguilar, Borrell y Maciá y Bonaplata, ha visitado hoy al señor Sagasta con objeto de tratar de cuatro asuntos de vital interés para Cataluña. Ha sido el primero el relativo al derecho foral, contestando el señor Sagasta que se respetaria. Ha sido el segundo referente á los tratados de comercio, habiendo manifestado el señor Sagasta que, á pesar de que el ministro de Estado es libre cambista, es tambien hombre de gobierno, y ha añadido que los catalanes podrán estar tranquilos, pues nada se haria contra la industria, habiendo recordado á este propósito sus palabras pronunciadas en el Congreso cuando se discutió el tratado con Francia y el «modus vivendi» con Inglaterra. Se ha hablado en tercer lugar de la necesidad de dar desarrollo á las obras públicas, habiendo dicho el señor Sagasta que desea que se activen todas las obras públicas pertenecientes al Estado, á la provincia y al municipio y que hará cuanto humanamente sea posible en tal sentido. Por último, se ha tratado en cuarto lugar de la conveniencia de reformar los aranceles vigentes de las islas Filipinas para desenvolver el tráfico entre dichas islas y la Península, y sobre este punto se ha espesado el señor Sagasta con mucha vehemencia, sosteniendo la necesidad de hacer politica comercial, de estrechar las relaciones existentes entre la Península y las islas Filipinas y de desarrollar los intereses respectivos.

La comision de los diputados catalanes ha sido muy complacida y ha visitado despues al ministro de Fomento, quien les ha manifestado que habia mandado que le presentaran para su despacho todos los expedientes relativos á obras públicas procedentes de Barcelona, habiendo añadido que si las atenciones del gobierno se lo permitieran, iria á Barcelona, cuya ciudad deseaba conocer.

Paris 29.—En el Consejo de gabinete que se ha celebrado esta mañana, la mayoría de los ministros, especialmente monsieur Freycinet y Mr. Goblet, han insistido formalmente cerca de Mr. Bisson á fin de que conserve el poder, habiendo hecho lo propio con gran insistencia Mr. Grévy; pero en vista de que Mr. Brisson no ha querido retirar su dimision, Mr. Julio Grévy ha pedido tiempo para reflexionar, negándose por ahora á aceptar la dimision presentado por Mr. Brisson.

En la sesion celebrada por la Cámara de los diputados han ocurrido varios episodios con motivo de la lectura del acta de la sesion anterior para su aprobacion MM. Lacoste y De Laigle han manifestado que en la sesion anterior habian votado en contra de la concesion de los créditos para el Ton-

kin pedido por el gobierno, y que sin embargo en el acta se decia que se habian abstenido de votar. M. De Laigle ha añadido que la Cámara de los diputados es una caverna de bandidos, por la cual ha sido llamado al orden. M. Laguerre ha declarado que se habia cometido en el acta la falsedad de hacer votar á M. Franconie, quien se encuentra todavia en alta mar. M. Jolibois ha pedido que todos estos hechos se pongan en conocimiento de Justicia; pero su proposicion ha sido rechazada por 259 votos contra 233, y se ha aprobado inmediatamente el acta de la sesion anterior. M. Laguerre ha propuesto que se diese á la mesa de la Cámara el encargo de abrir una informacion sobre lo ocurrido, y se ha aceptado su proposicion.

Paris 29.—Ha quedado terminada la presente legislatura de la Cámara y del Senado.

Se ha fijado para el día 17 de enero próximo la celebracion de las elecciones en los departamentos cuyas actas han sido anuladas.

Los periódicos dicen que M. Brisson sostiene irrevocablemente su dimision y que M. Freycinet declinará el encargo de formar nuevo gabinete.

Gaceta

El vapor inglés «Filey»

A las nueve de la mañana de ayer fondeó en este puerto completamente desarbolado y con la mayor parte de su obra muerta destrozada el vapor inglés «Filey» procedente de Middlesbro. Inglaterra, con 22 tripulantes, 773 toneladas y cargamento de hierro y carbon al mando del capitan Mr. Ahbott.

El citado buque hacia catorce dias habia salido del referido punto en direccion á Civitavechia.

A las 10'30 de la noche del miércoles pasó á unas seis millas de Menorca.

El miércoles á las siete de la mañana, el tiempo se puso borrascoso en términos que el buque tuvo que aguantarse á la capa haciendo poquisimo camino, continuando el tiempo más duro.

A las nueve de la noche una ola arrojó al capitan de sobre el puente y chocando con una cadena se fracturó la pierna izquierda por el hueso tibia. El temporal fué siempre reciendo.

El jueves á la una de la madrugada, una ola rompió los palos y parte de su obra muerta quedando el buque en un estado deplorable, tratándose á las dos de abandonarlo pues se iba hundiendo por momentos, pues el agua barria el puente y entraba por las escotillas cuyas puertas habian sido arrancadas por la fuerza de las olas. La única lancha que quedaba, fué provista de víveres, agua, cuerdas, salvavidas, etc., etc., dándose orden de abandonar el fuego de las calderas, pero vista la gruesa mar y el mal estado del único bote disponible, se creyó mejor continuar y morir á bordo del buque y visto que el puerto más cercano era el de esta ciudad de donde distaba el buque unas cincuenta millas, se intentó hacer rumbo hácia él, donde entró gracias á la Divina Providencia, dirigiendo la maniobra el capitan á pesar del estado triste en que se hallaba.

Tan luego como el Sr. Vice-cónsul de Inglaterra en esta ciudad, nuestro amigo D. Gabriel Seguí y Oliver, tuvo noticia de la llegada del buque y de las desgracias que habian ocurrido á su bordo, se trasladó inmediatamente á él, reanimando como primera diligencia de su solicitud desvelo, el abatido espíritu de los tripulantes del «Filey», fatigados como es de suponer á consecuencia de la larga lucha que habian sostenido con el liquido elemento. El capitan del vapor mereció más particularmente los cuidados del señor Vice-consul, quien convocó en seguida una junta de médicos, siendo al efecto llamados los acreditados señores Escudero, Ferrer, padre, y Seguí y Federich.

Interin los médicos practicaban su visita, el señor Vice-consul habia preparado alojamiento para el desgraciado capitan en una casa de la calle del Castillo de esta ciudad, donde fué trasladado en camilla ayer por la tarde. Los médicos acordaron que se hacia precisa la amputacion de la pierna, y en la mañana de hoy lo han verificado por el tercio inferior del muso, habiendo además asistido á dicha operacion el Sr. Ferrer y Aledo, hijo de ya citado anteriormente.

El capitan del «Filey» ha sido y continúa siendo objeto de toda clase de atenciones, que contribuirán á hacerle más llevadera la triste situacion en que se encuentra, separado de su esposa é hija, niña de tierna edad, únicos seres que constituyen su familia.

Que la Divina Providencia, que le ha salvado, le ayude y conforte para sufrir la terrible prueba á que se ve sujeto.

En la votacion celebrada ayer en los casinos de esta ciudad para la renovacion de algunos cargos de sus respectivas Juntas Directivas, resultaron elegidos los señores siguientes:

Circo Industrial

Presidente, D. José Estela.

Tesoroero, D. Lorenzo Tuduri.

Secretario, D. Pedro V. Pons.

Isleño

Presidente, D. Jaime Fábregues Pax.

Tesoroero, D. Antonio J. Fornaris.

Vice-Secretario, D. Santiago Mas-poch Meliá.

Nueva-Unión

Presidente, D. Nicolás Tuduri Pons.

Vice-Presidente, D. José Vidal Rubí.

Archivero, D. Federico J. Cardona.

Secretario, D. Ramon Ballester Pons.

Ayer mañana las fuerzas del regimiento de Filipinas que se hallaban destacadas en la fortaleza de Isabel II fueron relevadas por igual número del mismo cuerpo que se hallan en esta ciudad.

Esta mañana ha llegado á Palma el vapor correo de Barcelona y ayer salió de aquel puerto el correo de Valencia.

El vapor correo *Menorca* que desde el miércoles se hallaba detenido en las aguas de este puerto, en vista de haber abonanzado el tiempo, ha salido esta tarde para Palma.

Ante el comisario de guerra de esta plaza han pasado hoy la revista mensual las fuerzas de esta guarnición.

A la hora de costumbre asistirá mañana á misa en la parroquia de San Francisco la fuerza de Filipinas.

Los socios del casino «El Isleño» obsequiaron anoche, con una serenata, al nuevo Presidente de dicha Sociedad D. Jaime Fábregues y Pax.

Con motivo de ser ayer los días del Prelado diocesano, estuvieron á visitarlo las Autoridades, el Rdo. Clero, las Asociaciones piadosas y gran número de particulares de esta ciudad.

Procedente de Gijón y con seis días de navegación ha fondeado en este puerto el vapor español *Barambio* su capitán Sr. Piñole con pertrechos de guerra á la consignación de los Sres. Ladico Hermanos.

Al salir de misa una de estas vecinas encontró inmediato á la calle del Santo Cristo dos rosarios y un pendiente que al parecer procedente del robo que se cometió hace días en una casa de la calle del Castillo y del que dimos cuenta á su debido tiempo. La citada mujer ha puesto el hecho en conocimiento del Sr. Oficial de la Delegación encargado de la inspección de orden público.

Relacion de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo *Nuevo Mahónés*:

DE BARCELONA

D. Luis Caja, Vicenté Plá, Miguel Armengol, Lorenzo Perez, Francisco Fiol, José Ferrer, Jorge Pretus, Matias Salom, Bartolomé Ramis y esposa, Gregorio Femenias y dos hijos, Andrés Pons, Bartolomé Mesa, Juan Diaz y tres soldados.

DE ALCUDIA

D. Alvaro Bauzá y un compañero, Alonso Bauzá, Pablo Romieu, Esteban Torras, Francisco Pons, Juan Moll, Jaime Carrió, Bernardo Cabot, Nicolás Gelabert y un hijo, José Pons, Antonio Bauzá, Antonio Alberty, Juan Sastre y hermano, Pedro Manent y hermano, Alicardo Perelló y un hijo, Bernardo Fiol y un hermano, Joaquín Ducarno, Bernardo Ortala y esposa, Sebastian Beltran.—Total 45.

Uno de estos días deben salir de Barcelona para Santa Pola las fragatas *Vitoria* y *Gerona* no verificándolo la *Almansa* por tener que reparar la máquina.

El pailebot de esta matrícula nombrado «*Maria*» saldrá del puerto de Barcelona para el de esta Ciudad á últimos de la semana próxima.

Del «Boletín» oficial de esta provincia, correspondiente al martes, copiamos la siguiente circular:

«Circular.—Orden público.—Uno de los principales deberes que me impusiera al

tomar posesion del mando de esta provincia fué el de perseguir sin descanso todo aquello que, además de constituir una infraccion legal, lleva consigo la perturbacion de las relaciones que deben existir en la sociedad y la familia, intereses que me están encomendados y en cuya guarda y custodia he de poner especial esmero. El vicio del juego, delito que tiene su sancion penal en el Código, es un mal social que todo lo perturba llevando en pos de sí la ruina de la familia y de la honra, y dispuesto á no tolerarlo, encargo á todos los señores Alcaldes de la provincia de mi mando, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad persigan sin tregua á los infractores, entregándolos á los tribunales ordinarios y dándome cuenta inmediatamente, en la seguridad de que castigaré con todo rigor la indolencia y apatía que en el cumplimiento de este servicio hallare.

Palma 28 Diciembre de 1885.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.»

Dice la «Correspondencia de España» del lunes:

«El Liberal» de hoy publica una noticia referente á la venida del vice-almirante señor Antequera á esta córte, que merece una rectificacion.

La venida del espresado general no reconoce por causa sino su deseo de asistir á la apertura del Senado y para lo cual fué autorizado telegraficamente por el señor ministro de Marina.

De igual modo se le autorizó antes de Pascua para que saliera de Mahon con la escuadra y arribara á Barcelona ó á algun otro puerto del Mediterráneo, así como tambien para que concediera las licencias de Pascua á sus subordinados en la medida que lo estimara conveniente.

No es exacto, pues, que el general Antequera abandonara bruscamente el mando de la escuadra y dejara ésta en Mahon al mando de un segundo.

Tampoco lo es que compongan actualmente la escuadra cinco fragatas, sino tres, que son las que se hallan en Barcelona.

En cuanto á cuestiones personales entre el espresado almirante y el señor ministro de Marina, podemos asegurar que no existe ninguna, y si el general Antequera ha presentado la dimision de su cargo como comandante general de la escuadra, ha sido debido á haber desaparecido felizmente las circunstancias críticas que motivaron su nombramiento, y al propósito en el gobierno de rebajar el número de los buques que componen aquella.»

Una circular del señor Gobernador civil dirigida á los maestros y maestras de escuelas públicas de primera enseñanza, les encarga den cuenta de los atrasos que tengan en el percibo de sus haberes. Si nuestra primera autoridad civil se hubiera enterado antes del asunto, lo que le era en extremo fácil, hubiera sabido que la Instrucción pública en esta provincia está perfectamente atendida, no tan solo en pago puntual de sus haberes, sino en el número de escuelas.

Un periódico de la Córte publica el siguiente suelto:

«Hablamos hace unos días de la espléndida sociedad á quien el general Quesada habia concedido y el general Jovellar conserva el privilegio de la sustitucion de quintos para Ultramar.

En *El Fical* hallamos otros datos sobre la misma, tan curiosos como el siguiente: «Sabido es que la citada empresa lleva

por la sustitucion del quinto 5.000 reales. Esta cantidad es la prefijada en todas las provincias á los representantes de la *fábrica* para que hagan los contratos.

«Tiene la misma una especie de lugarteniente general, llamado D. J. M., vecino de Zaragoza, á quien entrega por cada sustituto documentado, pagado y embarcado, 2.400 reales, asumiendo que esta cantidad, segun escritura, *toda la responsabilidad que por cualquier concepto pudiera haber con respecto á los sustitutos.*

«De manera que el señor Felip y Sastre descansa perfectamente en su lugarteniente, á quien le *traspasa toda*, y lindamente se mete en el bolsillo, por cada desgraciado que vá como sustituto á Ultramar, la friolera de *dos mil seiscientos reales*. Llevando embarcados *mil*, segun dicen algunos periódicos, hecha la contratacion, no le quedan mas que «dos millones seiscientos mil reales» de *rosas*, como se dice en el negocio. ¡Vaya un tanto por ciento barbian! Se propone ingresar 10.000, con que ajusten nuestros lectores la cuenta.»

Y todo ello dando al sustituto, que vende cuatro años de su vida para servir en Cuba, la cantidad de 40 duros.

Moralidad del asunto: no la hay.»

Esperamos con ansiedad el fallo del Consejo de Estado respecto á si se anulará ó continuará explotándose concesion tan ilegal. En el primer caso, no habrá necesidad de acudir á las Córtes; pero en el segundo, debe llevarse el asunto á la representacion del país para que obre en consecuencia.»

Mañana, domingo, se pondrán en escena las siguientes funciones.

TEATRO.—La ópera «Faust».

CONSEY.—La zarzuela en tres actos «La Marsellesa» y baile de Sociedad.

RECREO.—«Los Pastorells» y baile de Sociedad.

CIRCO.—El drama en tres actos «El Nudo Gordiano», una divertida pieza y baile de Sociedad.

Habiendo fondeado el vapor «*Filey*» frente la Aduana de este puerto, ha sido visitado por gran número de personas deseosas de contemplar los efectos del temporal.

Publicamos hoy, á continuacion la estadística correspondiente al finido año de 1885, espresiva del movimiento ocurrido en esta ciudad durante el citado período. Al hacerlo, no podemos menos de significar nuestra gratitud á las Oficinas que nos han facilitado los datos necesarios para que aquel trabajo sea completo, y pueda servir de consulta á nuestros apreciadores suscritores.

Parroquias de esta Isla

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrims.	Bauts.	Defuns.
Sta. María	33	102	130
Ntra. Sra. del Carmen	43	134	92
S. Francisco	26	62	65
Castrense	1	22	4
Infant., Artill. Marina	3	15	7
S. Luis	14	47	38
S. Clemente	2	15	8
Villa-Carlos	17	82	51
Catedral de Ciudadela	27	138	98
S. Francisco de id.	20	103	73
Alayor	27	152	89
Mercadal	3	46	17
S. Cristóbal	6	37	29
Fornells	2	21	4
Ferrerías	8	52	23
S. Juan de Carbonell	0	6	0
Total	232	1 034	733

Juzgados municipales

	Natrim.	Nacims.	Defuns.
Mahon	94	392	368
Ciudadela	42	247	170
Alayor	5	148	98
Mercadal	6	115	47
Ferrerías	8	51	26
Villa-Carlos	17	81	53
Total	172	1.034	762

Telegrafos

	Transmitidos	Recibidos	Total
Mahon	13 652	13 700	27 352
Ciudadela	1 802	1 968	3 770
Alayor	548	534	1 082
Total	16.002	16.102	32.104

Correos

Entraron en la Administracion 2.704 paquetes de correspondencia cuyo peso aproximado fué de 12.020 kilos y 2.243 certificados.

Salieron 1.820, siendo su peso de 5.460 kilos y 1.608 certificados.

PLIEGOS DE VALORES DECLARADOS.—Entraron del continente 40, siendo su valor de 33.590 pesetas; y del extranjero 18, su valor 36.870 francos.

Salieron para el continente 90 pliegos declarados por valor de 86.323 pesetas; y para el extranjero 6, su valor 11.220 francos.

OBJETOS ASEGURADOS.—Entró un paquete, su valor 80 pesetas; y salieron cuatro, su valor 105 pesetas.

Licencias expedidas

Por la Delegacion del Gobierno se espidieron 101 de primera clase ó sean de caza 19 de segunda ó sea de arma y 10 especiales para cazar con galgos.

Juzgado de Instruccion

Se han incochado las siguientes causas: 5 por robo; 1 por allanamiento de morada; 2 por atentado contra los agentes de la Autoridad; 3 por lesiones; 4 por suicidios; 5 por injurias graves; 1 por sustraccion de documentos; 1 por desobediencia á las órdenes de la Autoridad; 6 por hurto; 2 por desacato á la Autoridad; 3 por muerte desgraciada; 1 por alzamiento de bienes; 1 por imprudencia temeraria; 2 por resistencia y desobediencia á los agentes de la Autoridad; 1 por daños por atropello, y 2 por sustraccion de dinero y efectos.—Total 44.

Movimiento del Puerto

MAHON.—Entraron: 41 buque de guerra con 14.035 tripulantes, 607 cañones y 175 transportes. Además 264 id. mercantes con 3.343 tripulantes, 55.895 toneladas y 5.354 pasajeros.

Fueron despachados: 41 id. de guerra con 13.467 tripulantes, 619 cañones y 112 transportes. Además 274 id. mercantes con 3.413 tripulantes, 55.571 toneladas y 5.479 pasajeros.

De los entrados ha habido 236 españoles, 10 ingleses, 2 rusos, 6 franceses, 3 suecos, 4 noruegos, 1 italiano, 1 dinamarqués y 1 holandés.

CIUDADELA.—Entraron: 135 buques mercantes con 729 tripulantes, 5.433 toneladas y 286 pasajeros.

Fueron despachados: 135 id. id. con 732 tripulantes, 5.409 toneladas y 245 pasajeros.

Guardia civil

Por este benemérito Cuerpo se han prestado los siguientes servicios: 14 detenciones por hurto; 5 por riña; 16 por juegos prohibidos; 7 por caza; 3 por infraccion de reglamento de carruages, y 4 por desertores. Además ha prestado auxilio á dos incendios y ha recogido tres armas.

Mataadero

Se han sacrificado: 201 bueyes, 276 vacas, 515 becerros, 351 terneras, 127 cabras, 2.121 corderos y 1.037 cerdos. Su peso ha sido de 336.705 hilógramos.

Beneficencia Domiciliaria

Se han distribuido 19.576 sopas, 134 mil 901 panes y 1.028'50 pesetas en metálico.

Lazareto

Relacion de los buques que han purgado cuarentena en el Lazareto súcio de este puerto durante el año de 1885, con espres-

sion de sus toneladas, tripulantes y pasajeros; cargamentos que conducian; puertos de donde procedian; puertos para donde se despacharon; personas á quienes se ha consignado en Mahon; número de guardas de salud que se han ocupado para el servicio de bordos y contumaces, jornales quehan devengado y su importe en pesetas:

Núm. de buques		Tripulantes	Pasajeros	Cañones ó toneladas
9	de guerra españoles,	2.767	181	39
101	vapores mercantes	2.351	1.530	64.427
10	corbetas id.	124	1	5.367
6	bergantines id.	61	1	1.504
17	bergantines-goletas id.	157	0	3.198
2	polacras id.	21	0	390
14	polacras-goletas id.	127	4	1.682
8	goletas id.	56	0	400
24	balandras id.	144	5	1.008
23	pailebotes id.	149	30	1.500
7	javeques id.	55	0	405
38	laudes id.	251	1	1.446
250		3.496	1.592	81.827

CARGAMENTO.—5 con azúcar; 5 con algodón; 17 con arroz; 1 con atun; 2 con bacalao; 1 con cáñamo; 1 con carbón y corcho; 3 con cemento; 17 con cebada; 3 con duelas; 1 con droguería; 3 con esparto; 98 con carga general de varios efectos; 2 con guano; 5 con harinas; 2 con habones; 51 con lastre; 4 con maderas; 1 con mármol; 3 con mineral; 2 con palo campeche; 2 con petróleo; 1 con pertrechos de guerra; 15 con trigo; 3 con vino, y 2 con zumaque.

PROCEDENCIA DE LOS BUQUES.—3 de Almería; 10 de de Alicante; 1 de Aguilas; 9 de Argel; 74 de Barcelona; 1 de Brest; 36 de Cartagena; 1 de Cádiz; 1 de Catánea (en el extranjero); 3 de Cienfuegos; 18 de Cullera; 4 de Dénia; 1 de Philipville; 3 de Gibraltar; 1 de Garrucha; 1 de Javea; 1 de Mayagüez; 1 de Matanzas; 1 de Manzanillo; 34 de Marsella; 4 de Marbella; 2 de Mazarron; 1 de Motril; 5 de Nueva-Orleans; 6 de Orán; 1 de Palermo; 2 de Pernambuco; 2 de Puerto-Rico; 1 de Port-Bou; 2 de Rosas; 2 de Santiago de Cuba; 1 de Santo Domingo; 5 de Tarragona; 23 de Valencia; y 1 de Vinaroz.

PUNTOS PARA DONDE FUERON DESPACHADOS.—10 para Alicante; 5 para Almería; 3 para Alcudia de Mallorca; 2 para Aguilas; 5 para Andraitx; 36 para Barcelona; 2 para Bilbao; 4 para Cádiz; 5 para Cartagena; 2 para Ceuta; 2 para Ciudadela; 1 para Cienfuegos; 6 para Dénia; 1 para

Estepona; 1 para Felanitx; 3 para Garrucha; 10 para Huelva; 8 para Ibiza; 2 para Javea; 18 para Málaga; 40 para Mahon; 1 para Marbella; 4 para Mazagan (Marruecos); 3 para Motril; 58 para Palma de Mallorca; 1 para Rosas; 4 para Sevilla; 3 para Soller; 5 para Tarragona; 2 para Torre Vieja; y 12 para Valencia.

BANDERA Á QUE PERTENECEN LOS BUQUES.—208 españoles; 20 ingleses; 3 italianos; 10 franceses; 1 americano; 5 alemanes; 6 noruegos; 1 sueco; 3 rusos y 2 dinamarqueses.

DERECHOS SANITARIOS.—Recaudado por derechos de cuarentena 74.879'32 pts. Idem por id. de Lazareto 19.579'10 »

Total 94.458'31 »

GUARDAS DE SALUD.—Para cubrir el servicio, se han ocupado 122 guardas de salud, los cuales han devengado 5.592 jornales, importantes 16.776 pesetas.

CONSIGNATARIOS.—85 á D. Miguel Estela; 45 á D. Juan Taltavull; 19 á D. José Vinent; 12 á los Sres. Ládico, Hermanos; 12 á D. Onofre Andreu; 10 á D. Jaime Marqués; 7 á los Sres. Pasarius; 5 á D. Lorenzo Pons; 3 á D. Pedro Valls; 2 á los señores Fernandez, Hermanos; 2 á D. José Fontcuberta; 1 á D. Juan Clar; 1 á don Francisco Pretos; y los 46 restantes, que fueron extranjeros, á la orden.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 31.—4 t.

Se ha firmado el Decreto nombrado Jefe de la Escuadra de Instruccion á D. Francisco de Llanos.

En Consejo de Ministros se ha acordado la destitucion del Registrador de la Propiedad de Madrid.

Es inexacto que el Sr. Capdepón pase á ocupar la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Madrid 31.—4 35 t.

En el Consejo Ministros presidido por S. M. la Reina Regente, el señor Sagasta ha manifestado que se había entrado en la legalidad, cumpliendo con la Constitucion del Reino. Los Ministros trataron de política interior y exterior.

Madrid 31.—8 15 n.

Los Diputados progresistas aprovecharán la discusion sobre autorizaciones para suscitar un incidente favorable á sus fines. El Gobierno hará lo posible para impedirlo.

4 p. 56'30.

Madrid 1.—2'5 m.

En el banquete celebrado en el Círculo Zorrillista con motivo de ser los días del Jefe del partido progresista democrático, se han pronunciado nuestros brindis en honor del Sr. Ruiz Zorrilla. El Sr. Chies, se declaró partidario de la revolucion; el Sr. Atrenza hizo la misma declaracion que el anterior, pero manifestandose al propio tiempo amigo de la propaganda pacífica; los señores Portuondo y Salmeron quieren la revolucion en las ideas á fin de conseguir el establecimiento de la república en medio del orden y de la legalidad.

Madrid 1.—1'10 t

Ha ocurrido el hundimiento de un puente en la construccion de la línea de Belmez, habiendo habido siete muertos y otros tantos heridos.

«El Imparcial» combatiendo el caciquismo aconseja al Gobierno que deje á los Ayuntamientos la administracion de los intereses verdaderamente municipales, y que les quite toda ingerencia en asuntos de conveniencia general.

Madrid 1.—9 45 n.

El diputado Sr. Muro anunciará mañana una interpelacion al Gobierno.

El Sr. Romero Robledo intervendrá en el debate sobre autorizaciones y con tal ocasion se ocupará en política general pero de un modo circunspeto.

Madrid 1.—10'15.

Dicese que los Diputados Catalanes estan descontentos de la entrevista que han celebrado con el señor Moret.

Mas de 200 socios del Círculo conservador han suscrito un manifiesto protestando de que el partido se haya separado del Círculo.

Madrid 1.—10'45 n.

El vapor «Isla de Cuba» ha llegado sin novedad á Santander, procedente de la Habana.

D. Carlos de Borbon ha regresado á Viaregio.

Madrid 2.—8 45 m.

Los Sres. Zorrilla y Paul y Angulo han celebrado en Paris una larga conferencia, reinando entre ambos el mas perfecto acuerdo.

La esposa del hijo mayor del Príncipe imperial de Alemania, se halla enferma de viruelas.

Madrid 2.—9'15 m

Los Diputados republicanos han participado á los Jefes de las diferentes agrupaciones políticas de la oposicion la resolucion adoptada de promover un debate en el Congreso; al darse de ella cuenta á D. Emilio Castelar, éste ha manifestado que mantenía su criterio, pero que altas consideraciones le impedían tomar parte en la discusion de los Sres. Cánovas y Romero Robledo. Este Señor ha contraído el compromiso de callar.

El Sr. Lopez Dominguez contestará hoy á los que le han enterado del citado acuerdo.

Madrid 2.—10 m.

Créese que el General Lopez Dominguez se negará á intervenir en el debate que iniciará el Sr. Muro, valiendose del último punto de la discusion sobre las autorizaciones pedidas por el Sr. Ministro de Hacienda.

Madrid 2.—10'15 m.

El Sr. Gamazo se propone modificar el censo electoral de Cuba y Puerto-Rico, favoreciendo el predominio de los elementos conservadores. El señor Cánovas del Castillo aprueba el anterior proyecto; el Sr. Romero Robledo lo combate.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Isidoro obispo y mártir y santa Teodora. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Mañana primer domingo de mes, en la parroquia de Sta. Maria, á las 7 misa y comunión para las Hijas de Maria Inmaculada y despues la solemne Visita, despues se manifestará S. D. M. para terminar las devotas Cuarenta Horas que el Apostolado de la Oracion costea y dedica para final y principio de año, consagrados al Adorable

Corazon de Jesus. A las 9 y media Horas menores y luego la misa mayor con sermón por el propio R. D. Sr. Cura-Economo, despues misa última. Por la tarde solemnes visperas, completas y S. Rosario; al anochecer Trisagio, luego el sermón que dirá D. José Pons Pbro. procesion por dentro la iglesia y se dará fin con la solemne bendicion con la solemne bendicion con la Sagrada Ostia y Reserva.

En las parroquias de Ntra. Sra. del Carmen y S. Francisco de Asis, á las 10 misa mayor con Homilia sobre el sagrado Evangelio, y por la tarde visperas y santísimo Rosario.

Exposicion de S. D. M. desde lunes, todos los días de 5 á 7 de la tarde; lunes en S. Francisco, martes en el Carmen, miércoles en S. José, jueves en Sta. Maria, viernes en las Concepcionistas y sábado en la Concepcion.

Santo de mañana

S. Daniel y s. Antero papa y mártires.

Barcelona 31 t.

4 p. 000	cientos int.	56'100
4 p. 000	Exterior	55'850
4 p. 000	amortizable	74'370
B. H. de Cuba		87'250
B. Hispano Colonial		42'000
Crédito Mercantil		39'750
Banco de Cataluña		16'750
F. C. de Barcelona á Francia		37'250
F. C. del N. de España		84'500
Orenses		15'000
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000		61'750
F.-C. de Medina á Orense y Vigo		41'500
Id. Almansa		55'250
Id. Norte		63'620

Madrid 31

4 p. 000	perpétuo	56'150
4 p. 000	amortizable	74'300
B. Hipotecarios de Cuba		85'500

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 3 DE ENERO DE 1886.

Gefe de día Sr. Coronel de Ejército Teñente Coronel de Artillería D. Luis Diaz Argüelles

Parada, y Oficial de Vigilancia Filipinas Visita de hospital y reconocimiento de provisiones Artillería

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 1.º

De Barcelona vapor correo «Nuevo Mahonés» Cap. D. Miguel Tudury con 22 trips, 45 pasags. etc. y la correspondencia. De Middlesbon vapor inglés «Filey» Cap. Mr. Abbott con 22 trips, carbon y hierro.

el 2

De Gijon vapor «Barambio» Cap. D. Sergio Pinotí con 22 trips, 1 pasag. y pertrechos de guerra.

Despachados el 2.

Para Barcelona vapor correo «Nuevo Mahonés» Cap. D. Miguel Tudury con 22 trips, etc. y la correspondencia.

A LOS QUINTOS

Se avisa á los padres de los quintos que quieran redimir su suerte por medio de la empresa del Sr. Felip de Lerida, que las 1250 pesetas importe de la redencion quedarán depositadas en casa de los Sres. Ládico hermanos hasta tanto que la carta de pago de redencion ó sustitucion obre en poder de los interesados.

Para más informes dirigirse á D. Pablo Cardona S. José 6.

AVISO

El capitán del vapor inglés FILEY surto en este puerto, hace presente al público que no responde de ninguna clase de deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque durante su permanencia en este puerto.

TEATRO

8.º de Abono 4.º Serie

Funcion para mañana Domingo

EL FAUST